

144272



MEMORIA DESCRIPTIVA  
DE UNA SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS  
EN ESPAÑA A FAVOR DE DON GREGORIO PERELLO VILLAR Y  
DON JOSE NUÑEZ BARBOSA , AMBOS DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA  
Y RESIDENTES EN BILBAO, GENERAL ANDECHAGA 9,

s o b r e

"CUÑA AFILAMINAS"



24 Dic 1900

La presente solicitud de modelo de utilidad, se refiere a una cuña afilaminas, la cual ha sido ideada para resolver algunos pequeños problemas que en algunas ocasiones se plantean a las personas que utilizan frecuentemente lápices con punta de carbón.

5.-

Como es de todos conocido, estas puntas con el uso se desgastan y pierden el filo, lo cual no es ningún problema en una oficina, por ejemplo, donde existen medios apropiados para afilarlas; pero son escasas, por no decir ninguna, las personas que usando este tipo de lápiz, lleva consigo el instrumento adecuado para afilar su punta.

10.-

Con la cuña objeto de la presente solicitud, este problema queda resuelto, ya que va incorporada al lápiz, por lo que el peticionario, se acoge a lo prevenido en el vigente Estatuto de Propiedad Industrial, y más concretamente en su artículo 171, y solicita para sí la protección de su invento como Modelo de Utilidad.

15.-

Con el fin de que sea más fácilmente comprensible el objeto a que nos estamos refiriendo, acompañamos a la presente memoria descriptiva una hoja de dibujos, a la que nos referiremos para detallarlo.

20.-

En ella se muestra completo y despiezado un lápiz de los llamados metálicos, al cual se ha acoplado la cuña afilaminas.

25.-

Este lápiz es del tipo del que para sacar o meter la punta de carbón, se aprieta un botón situado en la parte superior, y está formado por un cuerpo cilíndrico 1, por dentro del cual se coloca el portaminas 2, que lleva unos resaltes laterales 6. Por dentro del cuerpo 1, que lleva a su vez una rosca interior 8, se coloca un muelle

30.-



5 y una boquilla 7.

En la parte superior del lápiz, en su interior lleva el portaminas, un casquillo 4 con rosca interior, al cual se acopla corrientemente el botón.

- 5.- Es aquí precisamente, en el interior del botón superior, donde se aplica la cuña objeto de la solicitud. En el mencionado botón se ha practicado una rosca interior, a la cual se aplica el casquillo 3 que es una de las piezas que componan la cuña. Este casquillo, puede sujetarse al botón superior, bien por rosca o bien a presión, aunque se ha citado la primera de ellas como orientación.

- 10.- Sobre este casquillo, se coloca a rosca la otra pieza cilíndrica que lleva incorporadas las cuatro láminas afiladoras 9, las cuales están más separadas en su parte inferior que en la superior, con el fin de que se puedan acoplar las puntas de carbón de cualquiera de los tamaños usados actualmente.

- 15.- Llegado el momento de su utilización, basta con sacar a rosca el botón superior, con el cual sale incorporado el conjunto afilador, y una vez usado, se vuelve a colocar nuevamente en su sitio.

- 20.- Descrito suficientemente el objeto de la presente solicitud, debe hacerse resaltar que las modificaciones de forma o detalle que puedan introducirse en el mismo y que no alteren su esencialidad, deben quedar comprendidas en el alcance de la misma.

N O T A

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

- 25.- 1ª.- Cuña afilaminas, caracterizada por ser in-



corporable a un lápiz de los que llevan un botón en su parte superior, caracterizada porque en este botón que tiene practicada una rosca en su parte interna, se acopla un casquillo roscado exteriormente, y dentro de éste otra pieza cilíndrica que lleva incorporadas las cuatro láminas afiladoras, sujeta por cualquier medio apropiado.

5.-  
2ª.- Cuña afilaminas, según la reivindicación primera, caracterizada porque las láminas están más separadas por su parte inferior que por la superior, con el fin de que puedan acoplarse puntas de carbón de cualquier tamaño.

10.-  
3ª.- CUÑA AFILAMINAS.

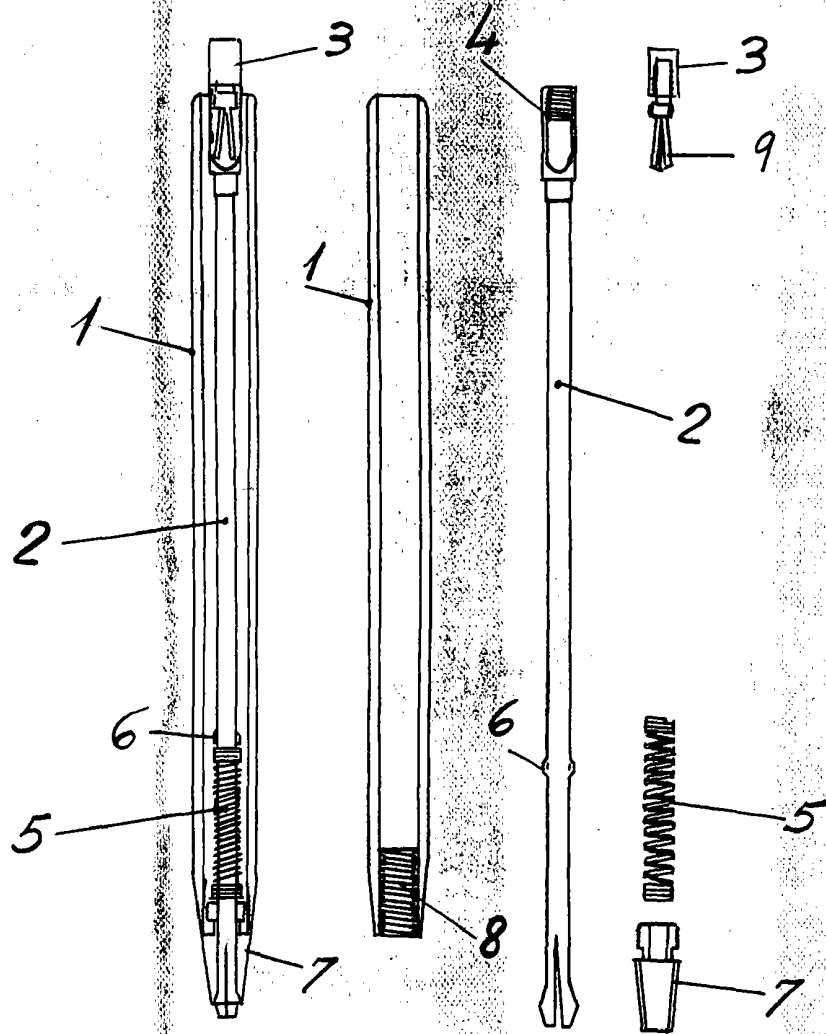
Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro folios mecanografiados por una sola de sus caras y dibujos.

15.-

Madrid, 24 de Diciembre de 1968

D. GREGORIO PERELLO VILLAR y  
D. JOSE NUÑEZ BARBOSA

-Hoja única-



Escala variable  
Madrid: 24 DIC. 1908